



PREGUNTAS FRECUENTES

“PREMIO MERCK-CONICET”

¿Quiénes pueden participar de la Convocatoria?

Podrán participar en la Convocatoria aquellos emprendedores que cuenten con una propuesta de base científica y/o tecnológica en el campo de la salud que genere valor a la sociedad. Se convocan Proyectos de carácter emergente, innovador y de base tecnológico y/o científico que lleven adelante los postulantes con los siguientes requisitos:

- Cualquier ciudadano argentino de 18 a 50 años inclusive (al momento del cierre de la Convocatoria), nativo o naturalizado, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con domicilio legal en la República Argentina.
- Cualquier persona jurídica debidamente constituida en la República Argentina.
- En caso de haberse presentado en otra edición de este Premio, para poder postularse nuevamente deberá realizarlo únicamente con una Propuesta diferente y/o actualizada a la anteriormente presentada.

¿Cuáles son las áreas temáticas propuestas?

- Soluciones para el tratamiento y monitoreo en enfermedades oncológicas y/o neurológicas y/o endocrinológicas y/o que afecten la fertilidad;
- Test diagnósticos para enfermedades neurológicas y/u oncológicas y/o endocrinológicas y/o para fertilidad;
- Microbioma;
- Bio-Interfaces y Bio-Sensores;
- Inteligencia artificial aplicada a la salud;
- Industria 4.0 aplicada a la salud;
- Robótica aplicada a la salud;
- Salud Digital;
- Biotecnología.

¿Puedo postularme al Premio Merck- CONICET si ya obtuve un galardón o mención en otros premios organizados por el CONICET o la Merck SA.?

Podrán postularse a la edición 2025 del presente Premio aquellas personas que participen con un proyecto y/o propuesta diferente al premiado anteriormente.

¿Qué archivos debo adjuntar?

- **Currículum Vitae** de carácter obligatorio (deberá contener hasta 5 páginas).
- **Documentación del proyecto** de carácter optativo. En este campo puede incluir información complementaria del proyecto postulante. Se admitirán hasta 5 archivos, no hay límite de hojas.

Todos los archivos deben ser presentados en español y en formato PDF